



que es concluida seguidamente y se acuerda que la Empresa se dirigirá por escrito a la Delegación de Trabajo; para explicar las medidas que se han adoptado y los trabajos que subsisten en relación con la citada cuestión.

En ruego y Acordadas, varios miembros señalaban el caso reciente que habiendo llegado al mismo tiempo y con retraso de más de media hora varios productores, se le permitió la incorporación al trabajo a los dejes y se les prohibió la entrada a los que no lo eran. La Representación Social estima que todo el personal afectado por el convenio debe someterse a las mismas normas disciplinarias con respecto a la puntualidad.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión, que como Secretario certifico en Sevilla, fecha "et supra".

n.º 3.º

El Presidente.

El Secretario

Sres. asistentes

Director Garante

D. Manuel Galarraga Fernández

Presidente

D. José María Cerdas de Ejada y Ayala

Vice-Presidente

D. Francisco Quil Blanco

Jeefe de Personal

D. Manuel Guzmán Albaladejo

Vocal

Acta de la sesión del Jurado de Empresa, celebrada el día 10 de Octubre de 1.969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 10 de Octubre de 1.969, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., con asistencia de los Sres. consignados

D. Manuel Muñoz Serrano  
D. Rafael Fernández delgado  
D. Vicente Martín Leal  
D. José Campillo Perro  
D. Manuel Domínguez Ferris  
D. Manuel Marcos Bustamante  
D. Manuel Ardano García  
D. Antonio Aguado Ezcano  
D. Manuel Ramírez Balthista  
D. Luis Martínez Goer  
Secretario  
D. José-Ramón Martínez Flores

al margen.

Se da comienzo a la Sesión con la lectura del Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El segundo punto de la orden del día versaba sobre la situación económica actual de la Empresa. D. Manuel Galbarrés Fernández, hace un amplio informe acerca de la evolución que ha ido sufriendo en este año el panorama económico de la Empresa. Terminada su intervención, tras un pequeño diálogo se retira.

El tercer punto del orden del día versaba sobre el estudio de la regulación de los Estatutos Sindicales en la Empresa. Hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Serrano, para exponer que el problema de las regulaciones de los representantes sociales con sus roles, está todavía sin resolver, en el sentido de que a pesar de cumplirse lo dispuesto en el Estatuto anterior, sobre la necesidad de que cada vez que tuvieran que ausentarse de su puesto de trabajo, presenten el correspondiente permiso al Jefe, los roles continúan lamentándose cada vez que un representante social se ausenta de su puesto laboral. Hace uso de la palabra D. José M.º Escoto de Tejada y Ayala, para explicar que estas protestas en cierto modo son fáciles de comprender, y no pueden evitarse totalmente, ni deben tampoco ser consideradas como un problema grave.

El cuarto punto de la orden del día versaba sobre la fecha de las próximas deliberaciones para el IV Convenio Colectivo Sindical. El Sr. Presidente de la Comisión Deliberadora el que fue

esta fecha, Presidente que al parecer no está designado oficialmente.



El quinto punto de la orden del día versaba sobre la calefacción del Taller. Hace uso de la palabra el Sr. Fernández delgado, explicando que el objeto de este punto es recordar a la Empresa la conveniencia de que estén previstos los sistemas de calefacción para que puedan empezar a funcionar tan pronto como lleguen los fríos. Se toma nota de esta observación.

El sexto punto de la orden del día versaba sobre la jornada de trabajo para los Maestros de Taller. Hace uso de la palabra el Sr. Samuillo Parra, para exponer el deseo manifestado por algunos maestros de ajustarse a la jornada de 7 a 3. Se acuerda que este puede ser un punto de debate en el nuevo Convenio Colectivo.

El séptimo punto de la orden del día versaba sobre el teléfono interior en el Taller. Hace uso de la palabra el Sr. Samirés Bautista para recordar la promesa de la Empresa de resolver este problema. Contesta el Sr. Cerdo de Pejada y Ayala, explicando que el problema está ya resuelto.

El octavo punto de la orden del día versaba sobre el tema de la Mutua de Gasa-Senault. Informa D. Francisco Guil Blanes diciendo no haber recibido la documentación a que se hacía referencia en el Acta anterior y que el Sr. Domínguez se encuentra ausente en Barcelona, por lo cual no se puede informar.

En luego, y preguntas, se plantean las siguientes seis cuestiones:

1º). Un escrito de los operarios de la Sección de Montaje,

reclamando sobre la plantilla de ese Servicio. El Sr. Presidente pasa el escrito a D. Francisco Guil-Blanes, para que lo estudie e informe al Departamento de Relaciones Sociales.

2º). Un escrito de los productores del Taller N.º 1, que piden un aumento de dos escalones salariales para todo el personal que trabaja en dicho Taller. El Sr. Presidente remite también el escrito al Departamento de Relaciones Sociales.

3º) Una petición del Sr. Aguado Rosano en relación con la amortización de una vacante en la Sección de Afilado. El Sr. Presidente toma nota de esta reclamación.

4º) Varios miembros del Jurado preguntan si al Sr. Montes se le ha destinado definitivamente a la plantilla de Utillaje. El Presidente contesta que sí.

5º) Varios asistentes plantean un problema, sobre la forma de liquidar las vacaciones al personal eventual que no tenía derecho a ellas. El Sr. Hernandez, informa acerca del particular.

6º). Se vuelve a plantear el problema de la discriminación a la hora de entrada en la Fábrica, entre los Jefes y el resto del personal. El Sr. Cerdo de Cojaba toma nota y promete que en la próxima reunión del Jurado se dará una explicación acerca del particular.

Finalmente el Sr. Camillo Torra, pregunta sobre la oportunidad de celebrar un consejo de formación sobre valoración de puestos de trabajo. Hace uso de la palabra D. Francisco Guil Blanes, para explicar en que pueden consistir estos consejos y apunta finalmente que planteará a la Dirección de la Empresa, la oportunidad de que se realice.



algunos.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión que como secretario, certifico en Sevilla, fecha "ut supra"

Nº 3º

El Presidente

*[Signature]*

El Secretario:

*[Signature]*

Los asistentes

Presidente

D. Sr. L.º Lendo de Cajada

Vice-Presidente

D. Francisco Ruiz Plasas

Jeefe de Personal

D. Manuel Hernandez Albalade

Vocales Sociales

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Sr. Campillo Ferra

D. Vicente Martín Real

D. Manuel Domínguez Lería

D. Rafael Hernandez Delgado

D. Luis Martínez Sáez

D. Antonio Aguado Erasmo

D. Salvador Lopez Aguirre

D. Manuel Marco, Bustamante

D. Manuel Arbana García

Secretario

D. Sr. L.º Lando de Cajada

Acta de la Reunión de Durado de Empresa, celebrada el día 10 - de Noviembre de 1969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 10 de noviembre de 1969, se reunió el Durado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Abriación, S.A., con asistencia de los Srs. al margen consignados.

Se da comienzo a la sesión con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

El segundo punto del orden del día versaba sobre el horario de la jornada de trabajos de los maestros de Taller. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, para explicar como a su juicio este tema que afecta a las condiciones establecidas en el convenio, puede ser sometido a consideración en las reuniones en curso, para la deli-